

# PLAN DIRECTOR

PARA LA CONVIVENCIA Y  
MEJORA DE LA SEGURIDAD  
EN LOS CENTROS EDUCATIVOS  
Y SUS ENTORNOS

Contactar con:

Nombre \_\_\_\_\_  
Apellidos \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
E-mail \_\_\_\_\_

## Normativa de apoyo

- ✓ Acuerdo Marco de colaboración en educación para la mejora de la seguridad, suscrito por los Ministerios de Educación y Ciencia y del Interior en diciembre de 2006.
- ✓ Instrucción nº 7/2013 de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre el "Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos".

## Temas que se abordan

- Acoso escolar
- Drogas y alcohol
- Bandas violentas, racismo e intolerancia
- Violencia sobre la mujer y discriminación
- Internet y redes sociales

Compromiso  
de todos



DESCARGATE LA APP  
**ALERTCOPS**



www.interior.gob.es



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

NIPO: 126-17-041-7 • NIPO: 030-17-156-4 • NIPO: 680-17-064-5



Síguenos en Twitter:

@interiorgob  
@policia  
@guardiacivil

## Objetivos

- **RESPONDER** de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en los centros escolares y su entorno.
- **MEJORAR** el conocimiento de los recursos policiales disponibles para la prevención de la delincuencia y protección a las víctimas.
- **CONTRIBUIR** a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, y en los valores de dignidad e igualdad entre hombres y mujeres.



## Principios que lo inspiran

- 1 Educación y prevención**  
Escuela y profesor son fundamentales en la educación y creación de espacios seguros para el desarrollo de niños y jóvenes.
- 2 Colaboración y coordinación**
  - Respaldo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la Comunidad Autónoma.
  - No se sustituye al profesorado sino que se colabora con ellos.
- 3 Voluntariedad**  
Es voluntario. Se realiza a petición del centro.
- 4 Flexibilidad**  
Se adapta a las necesidades de cada centro.
- 5 Carácter integral**  
Contempla la participación de alumnos, profesores y padres.



## ¿Qué ofrece el Plan a los centros y a la comunidad educativa?

- **REUNIONES** de la comunidad educativa con expertos policiales sobre problemas de seguridad y convivencia, así como la búsqueda de posibles soluciones.
- **CHARLAS** con los alumnos sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.
- **ACCESO** permanente a un experto policial para consultas.
- **INCREMENTO** de la presencia policial en los centros educativos y sus entornos.

